



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de octubre de 1.988

Expediente N°8.078/88 - Ref. 002/88.

RES. N°407/88.

VISTO:

La Res. N°190/88 y la nota presentada por la firma Carlos Hirsch S.R.L.;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se adjudica entre otras a la // firma CARLOS HIRSCH S.R.L. de Buenos Aires, varios ítems de la Licitación Privada N°3-005-88, por la suma total de A 48.571,00.-;

Que la mencionada firma en su nota solicita la rescisión parcial de la obligación contractual, acreditando los motivos que impiden la entrega del Item 10, los que se consideran atendibles;

Que corresponde rescindir parcialmente el contrato por la parte / no cumplida, de acuerdo a lo establecido en el Inciso 92 del Decreto // 5720/72, sin penalidad por encuadrarse en el Inciso 121 del mismo decreto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rescindir parcialmente y sin penalidad el contrato con la / firma CARLOS HIRSCH S.R.L., con domicilio en calle Florida 165 - 4°Piso/ de la ciudad de Buenos Aires, por la no provisión del Item 10 de la Licitación Privada N°3-005-88, que le fuera adjudicado entre otras firmas/ mediante Res. N°190/88 y Orden de Compra N°3-007-88, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	P. TOTAL
10	1	Levy G.C. & Others: Carbon 13-Nuclear Magnetic resonance spectroscopy 2nd. ed. 1980 Ed. Enc./ J.WILEY	A 553,00.-

TOTAL.....A 553,00.-

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

- 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

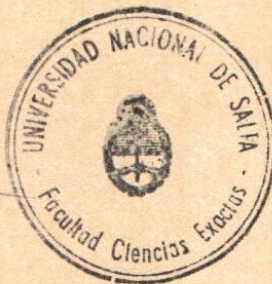
RES. Nº 407/88.

ARTICULO 2º: Desafectar la suma de \$ 553,00.- (AUSTRALES QUINIENTOS CIN CUENTA Y TRES), de la partida 41-4111-281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS, del presupuesto de ésta Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Hágase saber a los adjudicatarios y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

jab.

AMALIA C. CHIBAN DE MEYER
Director Administrativo Económico
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas